

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 65 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

##### CONTRATACIÓN

Aprobado, mediante acuerdo de la Junta de Mancomunidad celebrada en fecha 10 de mayo de 2016, el expediente para la contratación que después se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: AS/05/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: servicios.
  - b) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio comedor y “catering” a domicilio en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe IVA excluido: 5 euros precio por comida, IVA excluido. Importe total: no excederá de 91.000 euros anuales, IVA 10 por 100.
  - b) Importe IVA incluido: 5,50 euros precio por comida. Importe máximo de 100.100 euros anuales.
5. Duración del contrato: desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, prorrogable.
6. Garantías:
  - a) Provisional: no se exige.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Domicilio: plaza de España, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
  - b) Teléfono: 916 793 327. Fax: 916 792 674.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas.
9. Criterios de valoración de las ofertas: establecidos en la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas.
10. Presentación de ofertas:
  - a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.



- c) Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Plaza de España, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no procede.
- 11. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
  - b) Fecha y hora: serán publicadas en el “perfil del contratante”.
- 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en [www.ssmejoradavelilla.org](http://www.ssmejoradavelilla.org)

Mejorada del Campo, a 10 de mayo de 2016.—La presidenta, Sonia Redondo González.  
(01/17.531/16)

